



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

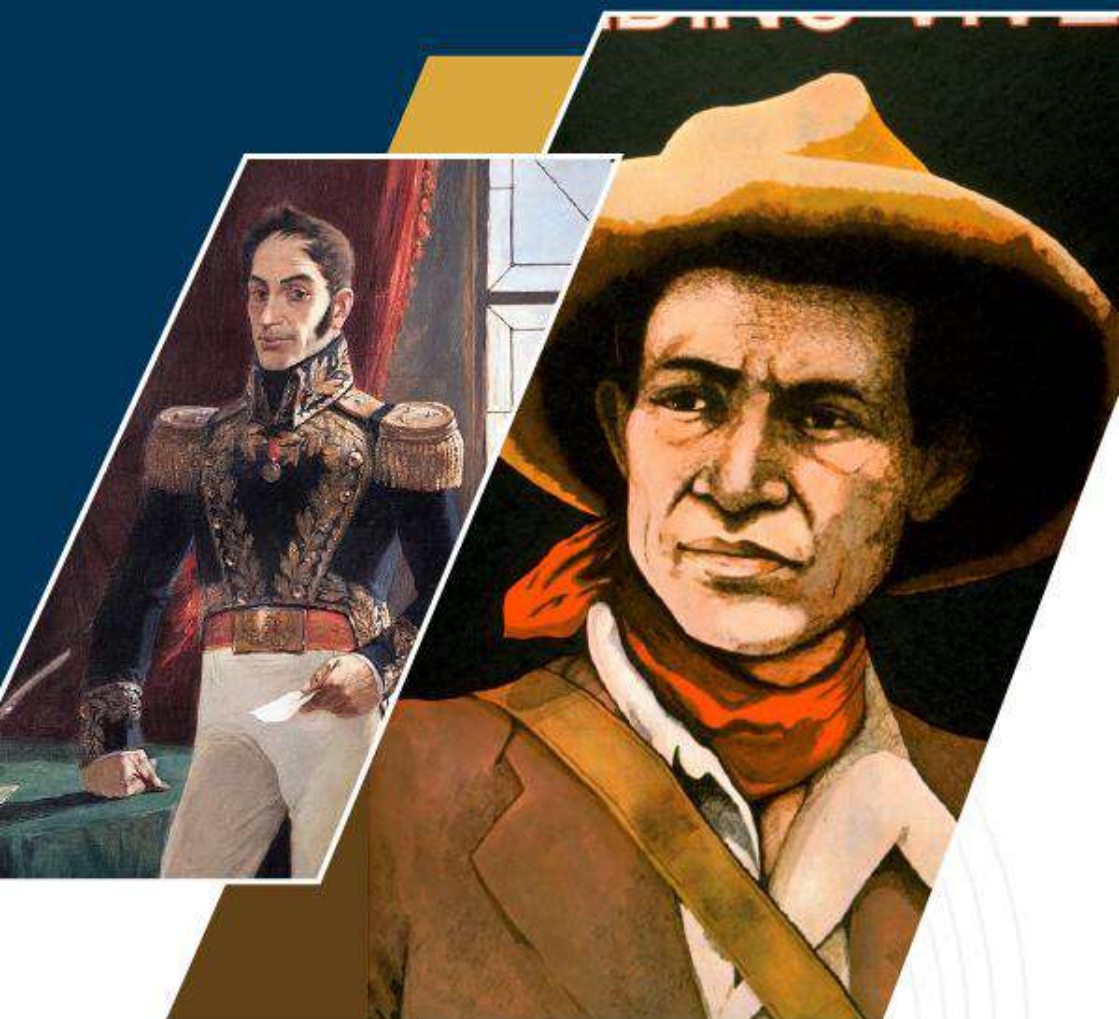
No.

55

Martes 6 de julio de 2021

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



La Soberanía no se discute.

CEDMEB



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

El Semanario Ideas y Debates lea comparte a sus lectores la temática “La Soberanía no se discute”, en el marco de la Conmemoración del 210 aniversario de la Independencia de Venezuela y la reafirmación de una auténtica soberanía de los pueblos latinoamericanos, a la luz de las nuevas realidades en la región.

A 200 años de la ruptura de servidumbre con la corona española, los países latinoamericanos se encuentran en procesos de reinención y revitalización de sus estrategias políticas, para hacer frente a las nuevas acciones de asedio neocolonialistas del Imperio Norteamericano. Por tanto, la soberanía no solo debe de entenderse desde el punto de vista jurídico político de la defensa del territorio sino de acciones que fortalezcan la dimensión económica, educacional y cultural que permitan alcanzar la verdadera emancipación de la Patria Grande, como la soñaron Bolívar, Martí, Sandino, El Che, Fidel y Chávez.

En el caso de Nicaragua y Venezuela, sus proyectos políticos comparten identidades y vínculos históricos a través del ideario de Bolívar y Sandino, documentos históricos que reflejan los anhelos de la región y acciones conjuntas que han permitido el establecimiento de lazos de hermandad entre las Revoluciones.

A propósito de las nuevas dimensiones de la Soberanía y la Autodeterminación, se propone artículos de reflexión sobre la importancia del nuevo Plan de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 en Nicaragua como modelo de continuidad en búsqueda la Soberanía Económica.



Índice

- Nicaragua y Venezuela: Pueblos Dignos en Defensa de su Soberanía. Identidades y Vínculos Históricos
Lisseth Valdez Guevara.....4

- 5 de julio de 1811: Emblema de Libertad e Independencia
Jorge Valero.....13

- Gobierno de Nicaragua presenta Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 – *Pedro Ortega Ramírez*.....17

- La pobreza es el enemigo a vencer – *Frank Matus*.....20

- Nicaragua y sus Estrategias Efectivas para Reducir la Pobreza: Un Modelo en Comunidad y Familia – *Iris Raquel Jirón*.....26

- 13 realidades que explican la situación de Nicaragua
Mario Eduardo Firmenich.....31



- Nicaragua y Venezuela: Pueblos Dignos en Defensa de su Soberanía. Identidades y Vínculos Históricos

Por Lisseth Valdez Guevara



Nicaragua y Venezuela son dos pueblos hermanos en luchas y en victorias, donde los 2,160 km de separación geográfica no han sido impedimento para estrechar vínculos de amistad.

Soberanía, más que un concepto jurídico

La soberanía, como concepto y figura, ha venido por siglos, en constante evolución en la historia de la Humanidad, desde conceptualizarse como un poder providencial y divino, como lo teorizo en 1576 Jean Bodin, hasta un poder del pueblo, como lo teorizo Jean Jacques Rousseau, siendo un concepto más dentro de la constelación conceptual del campo Jurídico y del campo sociológico, pero tan importante tal que derivada de esa conceptualización nacen políticas públicas, modelos de gobiernos y demás mecanismos para su defensa.

¿Pero soberanía es más que un constructo jurídico-social?

Si, en efecto, soberanía es la autoridad más elevada en el cual se asienta el poder político y publico de un pueblo y un gobierno sobre su territorio y sus habitantes.

Es la independencia de crear leyes, administrar sus recursos sin la intervención de otros Estados.



Es decir, soberanía es también autodeterminación, concepto hoy por hoy desconocido por los esclavistas del norte.

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el capítulo X, el concepto de soberanía, más que definirse de manera conceptual, se ejercita a través de acciones como las siguientes:

- Se consagra el deber de honrar y defender la Patria, independientemente de cualquier tipo de corriente ideológica, como una obligación consustancial con la nacionalidad. Este deber implica no sólo resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad y nuestra integridad territorial, sino, además, defender y promover la autodeterminación política, territorial, cultural y social de la Nación.
- Rescatando la historia republicana, se extiende ese deber a la promoción y defensa de todo lo que identifica la Nación, como los símbolos patrios y valores culturales.

Entonces soberanía es defensa de un modelo nacional, que, por encima de ideología, está el pueblo, su identidad y su bienestar.

En Nicaragua, en nuestra constitución política vigente, en el artículo primero, remarcamos que la independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional, son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos, atenta contra la vida del pueblo. Es deber de todos los nicaragüenses preservar y defender estos derechos.

Pero, además, la soberanía reside en:

- La lucha de nuestros antepasados indígenas.
- El espíritu de unidad centroamericana y la tradición combativa de nuestro Pueblo que, inspirado en el ejemplo del General José Dolores Estrada, Andrés Castro y Emmanuel Mongalo, derrotó al dominio filibustero y la intervención norteamericana en la Guerra Nacional.



- La gesta antintervencionista de Benjamín Zeledón.
- La gesta del General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino, Padre de la Revolución Popular y Antimperialista.
- La acción heroica de Rigoberto López Pérez, iniciador del principio del fin de la dictadura.
- El ejemplo de Carlos Fonseca, el más alto continuador de la herencia de Sandino, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional y jefe de la Revolución.

Nuestros referentes ideológicos

La lucha permanente, por la preservación y defensa de la soberanía nacional de nuestros pueblos hermanos, se ha encarnado a través del ejemplo y acción de grandes hombres y mujeres, que han levantado la estafeta del respeto y dignidad nacional y con su ejemplo han inspirado a las presentes y futuras generaciones.

Pero son dos figuras las que se han convertido referentes ideológicos a nivel continental cuando se soberanía y dignidad se trata: Bolívar y Sandino.

Que podemos analizar su ideario a través de sus escritos.

Documentos Históricos

No se puede hablar de Soberanía ni Unidad en Latinoamérica sin tomar en cuenta el valor Anti hegemónico y antiimperialista de la Carta de Jamaica redactada por el Libertador en 1815, donde Bolívar pretendía atraer a Gran Bretaña y al resto de potencias europeas hacia la causa de los patriotas independentistas americanos, además plantea el sueño de la unidad de los pueblos de la Patria Grande, como única vía para la liberación definitiva de la amenaza imperial.

Cito:

Los Estados del Ystmo de Panamá hasta Goatemala formaran quisá una asociacion. Esta magnifica posision, entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortaran las distancias del Mundo: estrecharan los lazos comerciales



de Europa, America, y Asia, traeran á tan felis region los tributos de las cuatro partes del Globo...

Por su parte, Sandino a través del Manifiesto de San Albino denuncia a los vende patria de Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro, así mismo plantea la construcción de un Canal por Nicaragua, pero de capital latinoamericano como proyecto de unidad:

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de las construcciones deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que desean tener acciones en dicha empresa, y que los Estados Unidos de Norte América sólo pueden tener los tres millones que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos; y Nicaragua, mi Patria, recibirá los impuestos que en derecho y justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y asimismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Asimismo, Sandino presento a su Ejercito El Plan del Supremo Sueño de Bolívar en 1929 donde reinterpreta 114 años después el ideario y lo adapta a su época en los 44 puntos donde establece un programa de alianza donde se vean todos los campos: económico, turístico, político y educacional.

Acontecimientos Históricos

El significado de la Batalla de Carabobo en Venezuela tiene su equivalencia en Nicaragua en la Batalla de San Jacinto, aunque los contextos son distintos, pero las acciones militares permitieron la expulsión de las tropas españolas y filibusteros yanquis respectivamente, como un acto de defensa a la nación.

De la Independencia de Venezuela es artífice Bolívar hace 210 años. En el caso de Nicaragua, cuestionamos la fecha de 1821 como año de la Independencia porque a pesar que los países se habían librado del yugo español las estructurales sociales siguieron siendo las



mismas por lo que represento simplemente el cambio de hombres en el poder.

Posteriormente, de los procesos independentistas las clases dominantes concibieron el Estado para defender sus intereses y aquellos de sus aliados históricos, los grandes capitales extranjeros. La administración central, la justicia, las estructuras militares y el aparato burocrático fueron concebidos por la burguesía para perpetuarse en el poder e impedir que el pueblo tenga acceso a la toma de decisiones sobre la economía del país, sus finanzas y, por lo tanto, el ejercicio de la política.

Por tanto, podemos decir que la verdadera Independencia en Nicaragua, se da en 1979 con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista y la segunda Independencia de Venezuela en 1999 con la llegada de la Revolución Bolivariana, en ambos casos se redactaron nuevas constituciones para que garantizaran la protección y soberanía del Estado nación, teniendo como principal motor el antiimperialismo y la autodeterminación.

Continuadores del Legado de Bolívar y Sandino

Comandante Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela; y en Nicaragua Carlos Fonseca Amador y el Comandante Daniel Ortega son los continuadores del legado de Bolívar y Sandino, han sido los artífices de materializar los proyectos de estos dos visionarios, son los que han dicho No al Imperio y con sabiduría de han guiado por sendas de bienestar a nuestros pueblos, teniendo como estrategia la unidad latinoamericana.

Organismos de Integración Latinoamericana

Gracias a los sueños de Bolívar y Sandino se han creado espacios para fomentar los lazos de hermandad, solidaridad y complementariedad dentro de la región latinoamericana.

UNASUR: La Unión de Naciones Suramericanas es una organización intergubernamental dotada de personalidad jurídica internacional, integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, cuyo principal objetivo es construir, de manera



participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos.

ALBA TCP: Es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran.

CELAC: La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental para el diálogo y el acuerdo político, que incluye permanentemente treinta y tres países de América Latina y el Caribe. Es un foro regional que reúne a toda América Latina y el Caribe países. Celac aspira a ser una voz única y decisiones políticas estructuradas de toma de decisiones en el ámbito político y la cooperación en apoyo de los programas de integración regional.

Grandes proyectos de los gobiernos hermanos

La destrucción del Estado monárquico era requisito para realizar una revolución burguesa, la destrucción del Estado burgués es necesaria para la construcción del socialismo. Por eso, el comandante Chávez y el Comandante Daniel se vieron en la obligación de inventar nuevas formas de organizar las estructuras de poder y adaptarlas a las exigencias de un pueblo organizado y movilizado que exigía cambios radicales para erradicar la pobreza, el analfabetismo; que reclamaba el acceso a la salud, la educación, la vivienda, la cultura, etc.

El caso de Venezuela: Las misiones sociales

Si ustedes evalúan la historia de este continente, las misiones sociales venezolanas impulsadas por el



Gobierno revolucionario, por el pueblo, no tienen precedente. Por su magnitud, su extensión, su permanencia aquí en Venezuela se han convertido en política de Estado, como parte del proceso de transformación integral del Estado, de la sociedad, de la economía, de la nación. Las misiones se han venido convirtiendo en el centro, núcleo central de las políticas del Gobierno revolucionario.

Nacen entonces las primeras Misiones, como un mecanismo ágil para proveer muchas de las necesidades básicas de los venezolanos, que antes no se atendían o que se les habían entregado a las empresas privadas para que se lucren con ellas. Todas las estadísticas muestran los resultados positivos de las misiones en la calidad de vida de los venezolanos, empezando por los indicadores de las Metas del Milenio. 29 misiones en total, de ellas, las más importantes:

- Misión barrio adentro I y II, creada en abril del 2003. Socialización de la salud
- Misión Robinson, creada en junio del 2003. Erradicación del analfabetismo. Logrando en 2005 ser declarada libre de analfabetismo por la UNESCO.
- Misión Ribas, creada en octubre del 2003. Inclusividad educativa y reinserción de las personas de la tercera edad que no lograron obtener su titulación de bachillerato. 822,853 bachilleres graduados.
- Misión Sucre, creada en octubre del 2003. Acceso a la educación universitaria pública, gratuita y de calidad.
- Misión alimentación, creada en marzo 2003. Abastecimiento de la población de alimentos de primera necesidad. 900,000 personas reciben a diario dos comidas gratuitas.
- Misión Guaicaipuro, creada en agosto del 2004. Destinada a saldar la deuda histórica con los pueblos originarios de la nacional, articulando las políticas, planes y programas de cara a ellos.
- Gran misión vivienda Venezuela, creada en abril del 2011. Garantizar una vivienda digna a las familias venezolanas. 600,000 nuevas viviendas entregadas.



- Misión Cultura Corazón Adentro: Proyecto para llevar a los sectores más desposeídos el arte y la cultura.
- Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor: Creada el 9 de agosto de 2009, la GMBNBT se erigió como un programa social de rehabilitación y embellecimiento de viviendas ubicadas en zonas vulnerables. El 4 de junio Nicolás Maduro, realizó el relanzamiento en aras de fortalecer el proceso de reurbanización, rehumanización y reorganización de las comunidades populares.

Logros:

el Pueblo ocupara, por primera vez en la historia, el poder político en Venezuela.

Haber generado la primera Constitución aprobada popularmente en la historia del país, de profunda condición bolivariana, que asume la visión integral de la democracia plena en lo político, social, económico y cultural.

Rescatar la soberanía sobre el petróleo venezolano, estableciendo a la Faja Petrolífera Hugo Chávez como la primera reserva de petróleo del mundo, para el futuro de los venezolanos.

Haber construido una diplomacia y geopolítica bolivariana de paz e integración.

Haber pasado la inversión en relación con el ingreso, de 39,1% en los últimos 18 años a 74,1% en Revolución. Solo como ejemplos por sectores: se incrementó en 1.086% la inversión social en salud y en 3.125% la inversión social en seguridad social.

Para el 2018, a pesar de la guerra económica, se alcanzó un máximo histórico en la inversión social con un 75,4% del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

Así podemos mencionar muchos otros, Pero, sin duda, el de mayor valor es haber conquistado y sostener la soberanía e independencia y protección social del Pueblo Venezolano.

Programas Sociales en Nicaragua

por su parte, en esta segunda etapa de la Revolución materializa el Programa Histórico del Frente creando programas



El caso de Nicaragua: Los programas sociales.

- Casas para el pueblo y Bismark Martínez
- Programa Integral de Nutrición Escolar
- Programa Todos con Voz
- Programa de amor a los más chiquitos
- Programa de Casas Maternas
- Programa Usura Cero
- Paquetes solidarios para madres de héroes y mártires
- Paquetes solidarios para familias con alta vulnerabilidad social
- Bono patio productivo
- Plan techo solidario

Que han permitido la cobertura de electrificación del 97%, la construcción de 18 nuevos hospitales, acceso a la educación gratuita y de calidad de 2,300 millones de estudiantes en todos los niveles, entre otros.

Pero su principal logro es haber conquistado y sostener la soberanía e independencia y protección social del Pueblo Nicaragüense.

En noviembre, Nicaragua y Venezuela se encontrarán en procesos electorales, nosotros ratificando un modelo de desarrollo, progreso, soberanía, bienestar y Venezuela en procesos de revitalización de fuerzas internas a través de elecciones a lo interno del PSUV, donde no tendremos dudas que ambos países saldremos más fortalecidos, más dignos y listos para continuar nuevas batallas.

-**Lisseth Valdez Guevara:** Docente-Investigadora del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Miembro colaborador del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



▪ 5 de julio de 1811: Emblema de Libertad e Independencia

Por **Jorge Valero**

Discurso pronunciado por el Embajador Jorge Valero, Delegado Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la UNESCO, frente a la estatua del Libertador Simón Bolívar, al celebrarse la Conmemoración del 210° aniversario de la Independencia de Venezuela.



Imagen tomada de Embajada de Venezuela

I

Históricos los momentos cuando el Congreso Constituyente, a solicitud de la Sociedad Patriótica, designó una Comisión para que redactase el Acta de Independencia. Noble tarea que hubo de recaer en las mentes ilustres de Don Germán Roscio y Francisco Isnardi. El trascendental documento, que cimentaría las bases del naciente Estado republicano, sería aprobado por el Congreso Constituyente, el 5 de julio de 1811.

En el corazón y el pensamiento de nuestro pueblo se fue incubando crecientemente la idea de la emancipación. No se manifestaba de manera rotunda, pero rondaba en la consciencia de quienes, años más tarde, como Bolívar y los próceres de la independencia, darían el grito de libertad.

II

Antes de que la Constitución de 1811 proclamara la aspiración libertaria y emancipadora, Venezuela era una brasa oculta que pronto sería fuego creador.

En las entrañas de la antigua Capitanía General de Venezuela, constituida en 1777, habían nacido el más grande hombre de pensamiento libertario, Simón



Bolívar, y el primero en las letras en Hispanoamérica, Andrés Bello.

Francisco de Miranda y Simón Rodríguez, precursores de la Independencia y del pensamiento utópico, encendieron la flama de la libertad, que antes habían atizado los rebeldes pueblos indígenas encomendados y los indómitos cimarrones esclavizados.

A lo largo de tres siglos se había gestado un proceso de mestizaje que confluiría en la conformación de nuestra Nación. En 1800, cuando llega a Venezuela el científico alemán Alejandro de Humboldt, ya se había configurado el perfil étnico del venezolano de hoy.

En esos siglos se desarrollaría una rica y sincrética cultura que, con el lenguaje de la poesía, la música y la danza, creó y enriqueció la identidad de nuestro pueblo.

Si en aquella oportunidad la razón fundamental de la epopeya era erigir naciones libres, independientes y soberanas, el tiempo presente nos convoca a emprender una nueva lucha que nos lleve a construir -en Venezuela-, una democracia participativa y protagónica con profundo sentido humano.

Este es el objetivo de nuestra Revolución y el mandato que nos legara el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías.

En ese camino andamos.

Y al seguir el legado de nuestros Libertadores no debemos -como decía Simón Bolívar-, dar descanso a nuestros brazos, ni reposo a nuestras almas, hasta que no logremos alcanzar la plena felicidad del pueblo venezolano.

III

Bolívar está vivo y no porque se le recuerde por su rigidez estatuaría sino porque pervive en los cantos tradicionales, en las artes plásticas, en los cuentos y poemas, en los rezos e invocaciones mágico-religiosas del pueblo, y en los sueños de una América que clama por justicia e igualdad social.

El gran poeta chileno Pablo Neruda plasma, con excepcional sensibilidad, el sentimiento popular latinoamericano en su "*Canto a Bolívar*":



Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua, en el aire de toda nuestra extensa latitud silenciosa/ todo lleva tu nombre, padre... / tu herencia fueron ríos, llanuras, campanarios/ tu herencia es el pan nuestro de cada día, padre.

Bolívar es pueblo. Nada más distante de su pensamiento y acción redentora, que concebirlo al margen de la dinámica real de la historia.

Pueblo que sueña nunca muere. Pueblo que lucha, alcanza sus sueños. El pensamiento bolivariano sigue siendo hoy, la mejor fuente de inspiración para alcanzar la felicidad de los pueblos nuestroamericanos.

IV

En Venezuela, nación libre y soberana, ocurren acontecimientos históricos cruciales, que marcan hitos en los ámbitos nacional y continental. Aquí se juega, en muchos sentidos, el destino de nuestros pueblos. En la Patria de Simón Bolívar se viven momentos de gran proyección revolucionaria. Nuevos horizontes se abren para todas las venezolanas y venezolanos.

El legado de los fundadores de la República guía nuestras luchas. Renace la esperanza. Sueño hermoso el de construir una patria donde estén vigentes los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que inspiraron nuestra emancipación.

V

Herederos, como somos, de las mejores tradiciones libertarias que emanan del alma nacional, queremos recordar en este 5 de Julio el Canto Guerrero de los Cuicas, quienes invocaban a sus Dioses para defender a la Pacha Mama.

*Madre Chía que estás en la Montana,
Con tu pálida luz alumbras mi cabaña.
Padres Ches, que alumbras con ardor,
No alumbres el camino al invasor.*

VI

Hugo Chávez es heredero histórico del ideario de Simón Bolívar, quien procuró alcanzar una patria grande, libre y unida.



Él estuvo absolutamente comprometido con un orden mundial, basado en el respeto al Derecho Internacional, la soberanía, la independencia política y la igualdad jurídica de los Estados.

El legado del Comandante Presidente Hugo Chávez se ha convertido en un sentimiento objetivo de Patria y tiene una irrefutable proyección histórica. El chavismo es una nación soberana en movimiento perpetuo, empoderada hacia la libertad y la justicia social.

Chávez es el continuador, en este nuevo tiempo histórico, de la obra de los fundadores de la patria. Es nuestro segundo Libertador.

El mandato que nos deja es avanzar en la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, como alternativa viable al destructivo y salvaje sistema capitalista, y a su expresión genocida: el declinante imperialismo norteamericano.

Sus banderas han sido retomadas, con valentía y dignidad, por su legatario el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

Por eso el imperialismo estadounidense, a través de la CIA y el Pentágono, ha ejecutado planes para asesinarlo. Por lo tanto, pedimos que se fortalezca la solidaridad internacional para que la paz y la fraternidad humana prevalezcan en Venezuela y en el mundo.

¡Viva el 5 de Julio de 1811, día de nuestra independencia!

-Jorge Valero: Embajador, Delegado Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la UNESCO

- Gobierno de Nicaragua presenta Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026

Por Pedro Ortega Ramírez/ El 19 digital



Imagen tomada de Prensalatina

En el auditorio Fernando Gordillo de la UNAN-Managua el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional por medio del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Iván Acosta, presentó el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

El Plan contiene los principales lineamientos de restitución de derechos en las áreas productiva, social, de infraestructura y desarrollo que garantizarán bienestar, paz y tranquilidad a las familias nicaragüenses en el próximo quinquenio.

Estos planes, programas o lineamientos fueron dados a conocer ante la presencia de estudiantes, autoridades académicas, representantes de instituciones públicas, organizaciones sindicales y medios de comunicación.

Acosta felicitó al pueblo nicaragüense por conmemorar otro Julio Victorioso, año del 42 aniversario de la Revolución Popular Sandinista, mes que se rinde honores a nuestros héroes y mártires.

"Al presentar este Plan de Lucha contra la Pobreza un primero de julio lo hacemos en homenaje al general de Hombres Libres que, en su manifiesto de 1927 en San Albino, fue algo muy importante para la nacionalidad de nuestro país, significó el camino de la dignidad, el camino de la soberanía y el compromiso para el pueblo, para el campesino", dijo Acosta.



El ministro hizo una radiografía de cómo el FSLN encontró el país en el 2007 y lo definió como una Nicaragua en caos, un país destrozado por las administraciones neoliberales durante 16 años, una nación postrada, sin esperanza y sin desarrollo productivo, sin red vial y sin estabilidad energética y con la salud y la educación privatizadas.

Y también dio a conocer los logros alcanzados durante la actual gestión desde el 2007.

Acosta destacó que la presentación del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, es la suma de todos los esfuerzos del pueblo trabajador nicaragüense, de cada uno de los sectores productivos: campesinos, maestros, trabajadores de la salud, servidores públicos, pequeños comerciantes, trabajadores por cuenta propia y juventud comprometida con el desarrollo.

"En este Plan Nacional hay 4 elementos fundamentales que están reflejados en los 7 capítulos. Lo primero es de dónde venimos en el 2007. El país de los más de 16 años, el país del caos, el país que destruyó el neoliberalismo, y tampoco podemos olvidar esa larga noche de oscuridad y desesperanza, el país donde se destruyó la capacidad productiva", dijo.

El PNLCP en líneas generales se sustenta en 12 áreas estratégicas; estabilidad macroeconómica, reforzamiento de condiciones básicas de las familias, desarrollo del talento humano, consolidar bienes y servicios del sector público, profundizar las políticas de igualdad y equidad de género, promover el desarrollo de la juventud, más y mejor producción, incentivar la economía creativa, dinamizar comercio y mercados, ciudades inclusivas y residentes, medidas ante el cambio climático, y profundizar el desarrollo de la Costa Caribe Nicaragüense (zona especial de desarrollo)

Principales Logros entre 2007-2021

Acosta detalló los principales logros del Gobierno sandinista desde el 2007 hasta mayo 2021, como la permanente merienda escolar a más de 1 millón 200 mil niños en los centros educativos urbanos, rurales y en la zona del corredor seco, cobertura eléctrica al pasar del



54% en el 2006 a tener arriba del 98.5% al finalizar el 2020 con la meta de superar el 99% a fin de este año.

En cuanto a generación de energía renovable se pasó del 25% en el 2006 al 75.9% en el 2020, entrega de 427 mil 434 títulos de propiedad y 124 mil 898 solvencias, construcción de 71 mil 376 viviendas nuevas y mejoradas, 21 mil 568 subsidios a viviendas nuevas, más de 1 millón 700 mil estudiantes con educación gratuita cada año, cobertura de agua potable en zonas urbanas pasó del 65% al 91%, mientras en la zona rural del 26.7% al 55.4%.

Construcción de 19 nuevos hospitales, 192 centros de salud, construcción y mejoramiento de más de 1 mil 333 puestos y 66 clínicas móviles, 178 casas maternas, entre otros logros en salud.

Se duplicó la cobertura vial al pasar de 2 mil 429 kilómetros en el 2006 y ahora 4 mil 868 kilómetros de carreteras.

La peor pandemia fue la violencia golpista del 2018

Acosta en su presentación reflejó el impacto que ocasionó al país las afectaciones de los huracanes Iota y Eta, además de los efectos de la pandemia de la Covid-19. Sin embargo, aseguró que el mayor daño negativo lo ocasionó la aventura golpista acontecida en abril del 2018 que significó luto y dolor para las familias nicaragüenses.

"El gobierno se ha centrado en focalizar los programas, las políticas, los proyectos de excelente desempeño y de reconocimiento internacional para que pudiéramos cumplir el compromiso con nuestro pueblo", señaló.

Los objetivos principales del plan son la reducción de la pobreza y pobreza extrema; la estabilidad macroeconómica; el manejo prudente de las finanzas públicas y el crecimiento económico sostenido y sostenible, siempre inclusivo y equitativo, que propicie más empleo y trabajo digno para la prosperidad de todos.



▪ La pobreza es el enemigo a vencer

Por Frank Matus

“Al igual que la esclavitud y el apartheid, la pobreza no es un fenómeno natural. La causan los seres humanos y puede ser superada y erradicada gracias a la actuación de esos mismos seres humanos. Acabar con la pobreza no es un gesto de caridad; es un acto de justicia. Es proteger un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras siga habiendo pobreza, no habrá verdadera libertad”

Nelson Mandela



Imagen tomada de U-Gob

Existen múltiples formas de definir, interpretar, medir y de luchar contra la pobreza en sus diferentes formas, dimensiones, localizaciones y expresiones. Sin embargo, hay algo entorno a la pobreza que concita acuerdos, al menos públicamente, entre todos los actores vinculados a la misma: la aspiración colectiva de erradicarla. Es por ello que, la Organización de Naciones Unidas (ONU), ha establecido como el primero de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. Si bien los ODS no se presentan en un orden jerárquico, que el relativo a pobreza sea el número uno, da una idea de la importancia que tiene el mismo a nivel internacional.

En Nicaragua, la Vice Presidenta de la República, Cra. Rosario Murillo (2021), ha expresado con claridad que “la pobreza es el enemigo a vencer”. La frase anterior, señala una de las más altas aspiraciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) y sintetiza el porqué de muchas de las acciones derivadas de las políticas públicas que el GRUN ha venido impulsado desde el 2007.



La lucha contra la pobreza, en Nicaragua, parte de la conjunción de tres elementos fundamentales: 1. La firme voluntad política del GRUN por su erradicación en consonancia con lo planteado por la ONU; 2. La definición de un modelo de gobierno claro que, partiendo de valores cristianos, socialistas y solidarios, promueve un modelo de economía social y solidaria adaptado al contexto patrio y; 3. La formulación participativa, gestión eficiente, ejecución eficaz y evaluación oportuna de políticas públicas que determinan los valores y el rumbo de acción para poder erradicar la pobreza y la extrema pobreza.

Entre los tres elementos anteriores, se desea destacar el tema de las políticas públicas para la reducción de la pobreza. Desde 2007, el GRUN ha presentado cuatro macro políticas que se han erigido como las políticas públicas maestras, no solo por su grado jerárquico ni su amplitud, sino, sobre todo, por constituir la principal guía de acción para el resto de planes, estrategias, programas, proyectos y acciones en las que las mismas se han desdoblado para impactar mejor sobre el objetivo reducción y erradicación de la pobreza. Estas cuatro políticas han sido: 1. El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012; 2. El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016; 3. Los ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 y, el recién presentado: 4. Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026.

Las cuatro políticas antes mencionadas han incorporado, de forma continua y sostenida, los principales principios, valores, estrategias, lineamientos y ejes de acción que, en correspondencia con las necesidades del país, el GRUN ha venido impulsando para la reducción y erradicación de la pobreza en Nicaragua. En particular, son doce los ejes que componen la última política, son los siguientes:

Estabilidad Macroeconómica: Misma que depende de la aplicación exitosa de un conjunto de políticas económicas como las fiscales, monetarias, cambiarias, controles de precios y demás que garantizan la sostenibilidad del crecimiento económico, el control de la inflación, la redistribución equitativa de la renta,



estabilidad en la balanza de empleos, la promoción del empleo y demás. Este eje guarda relación con los ODS 1, 8, 10, 12, 16 y 17.

Reforzar las condiciones básicas para el desarrollo: En particular, el acceso en condiciones de equidad y con calidad a garantías básicas como la paz, seguridad y demás y a bienes económicos y servicios públicos como agua potable y saneamiento, energía eléctrica, transporte, vías terrestres, marinas y aéreas, infraestructura productiva y demás. Este eje guarda relación con los ODS 1 al 12, 16 y 17.

Desarrollo del talento humano para el desarrollo nacional: En este eje se reconoce el papel capital que juega en los procesos de desarrollo el grado de desarrollo intelectual, emocional y material que alcancen las y los ciudadanos del país y se promueve la profundización del desarrollo de talentos. Este eje guarda relación con los ODS 1, 4, 6, 10, 11 y 17.

Consolidar los servicios públicos para el bienestar y el buen vivir: Esto implica la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad con la que se prestan los diversos servicios públicos. Este eje guarda relación con los ODS 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 17.

Profundizar la igualdad entre los géneros y promover el empoderamiento de todas las mujeres y niñas: Mediante este eje se plantea una policía de género que promueve la equidad y el acceso pleno a todos los derechos para todos, pero en especial para las mujeres y niñas quienes, víctimas de un sistema patriarcal, sufren diversos atropellos y violaciones de sus derechos. Este eje guarda relación con los ODS 1, 3, 4, 5 y 10.

Juventud como eje central de todo el desarrollo: Esto implica el reconocimiento del papel protagónico que debe ejercer la juventud en los procesos de desarrollo del país para lo cual se fomentan políticas de educación, formación técnica, primer empleo y en general, de todos los lineamientos de la política de juventud. Este eje guarda relación con los ODS 1, 3, 4, 5 y 10.

Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo saludable: Lo anterior



implica el fortalecimiento de los programas productivos y de los gremios de productores mediante la facilitación del acceso a factores de producción claves como el capital, mediante financiamiento accesible, tecnologías y demás. Este eje guarda relación con los ODS 1, 8 y del 10 al 12.

Desarrollar la económica creativa, familiar y emprendedora, con énfasis en modelos asociativos: Esto implica la creación de nuevas empresas, que bajo el modelo creativo, familiar y asociativo puedan ser productivas e innovadoras para acceder a nuevos mercados y contribuir al desarrollo humano. Este eje guarda relación con los ODS 1, 8 y del 10 al 12.

Dinamizar el comercio y los mercados locales: Esto tiene que ver con la ampliación de mercados, la diversificación de la producción y con la profundización de los procesos de adquisición de técnicas y tecnologías para la producción. Este eje guarda relación con los ODS 8 y del 10 al 12.

Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y creativas: Esto tiene que ver con garantizar seguridad jurídica en el marco de un ordenamiento territorial claramente establecido que además contribuya a impulsar la economía local. Este eje guarda relación con los ODS 3, 10 y 11.

Medidas para enfrentar los impactos de la variabilidad climática y el cambio climático: Este eje implica el reconcomiendo del cambio climático y de nuestra cuota de participación en el mismo, que, aunque es marginal en relación a la de los países desarrollados, existe. Parte de la gestión integral, integrada y sostenible de los recursos naturales y del cuidado del medio ambiente, así como la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático. Este eje guarda relación con los ODS 6, 13, 14 y 15.

La Costa Caribe como una zona especial del desarrollo humano y socioeconómico: Este eje implica una serie de restituciones de derechos a las y los ciudadanos de una zona históricamente olvidada del país. Dichas restituciones pasan por planes de ordenamiento territorial, bienestar socioeconómico y el fomento de la



económica familiar rural y urbana. Este eje guarda relación con los ODS del 1 al 5, 8, 10, 11, 16 y 17.

Los lineamientos antes señalados, se resumen en la gráfica siguiente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP):

Gráfica 1: Principales lineamientos del Plan Nacional de lucha contra la pobreza, para el desarrollo humano 2022-2026.



Fuente: Presentación del ministro Iván Acosta (2021).

Como resultado de las cuatro políticas antes mencionadas y todo lo que ellas han implicado, entre 2010 y 2017, Nicaragua experimentó un proceso de mejoría significativo, descrito por el Dr. Iván Acosta (2021), ministro de Hacienda y Crédito Público, como “la década de oro de la economía nicaragüense”. Dicho proceso implicó resultados como la reducción de la pobreza de la pobreza de 48.3 % de la población en 2005 a 24.9 % en 2016, mostrando una reducción de alrededor del 50 %; mientras que la extrema pobreza se redujo de 17.2 % en 2005 a 6.9 % de la población en 2017, es decir, una reducción de casi el 60 %.

Dicha reducción, tan significativa, de la pobreza y de la pobreza extrema se explican por los resultados positivos en torno a los ejes de los planes de desarrollo humano, en particular en relación al crecimiento económico, que fue de alrededor de 5.3 % en promedio durante el periodo 2010-2017 de acuerdo con el Banco Central de la República (2019); el control de la inflación, la cual fue en promedio para el periodo de 2013 a 2017



de aproximadamente 4.8 % de acuerdo con la misma fuente; el aumento del empleo y de la afiliación a la seguridad social, así como otros indicadores económicos.

Asimismo, los resultados entorno a la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema en el periodo estudiado, se deben también a los logros que el MHCP sintetiza en el gráfico adjunto. Entre estos logros, es necesario destacar la ampliación de la cobertura escolar, sanitaria, vial, técnica y tecnológica, de seguridad y demás que el GRUN mediante sus políticas ha impulsado y que han sido decisivas para la reducción de la pobreza y reducción de desigualdades.

Gráfica 2: Principales resultados de los Planes de lucha contra la pobreza y fomento del desarrollo humano en Nicaragua.



Fuente: Presentación del ministro Iván Acosta (2021).

Como conclusión, se puede señalar que la firme voluntad política del GRUN por acabar con la pobreza, la definición de un modelo político y económico claro y sobre todo, la formulación, gestión y ejecución eficientes de políticas públicas como los cuatro planes de desarrollo humano que se han desarrollado desde 2008 hasta la fecha, han constituido acciones efectivas de lucha contra la pobreza en Nicaragua.

-Frank Eduardo Matus Rodríguez: Economista, abogado y notario público, candidato a Doctor en Educación e Intervención Social por la UNAN-Managua y docente investigador de la misma casa de estudios.



- Nicaragua y sus Estrategias Efectivas para Reducir la Pobreza: Un Modelo en Comunidad y Familia

Por Iris Raquel Jirón



Imagen tomada de El 19 digital

El concepto de Economía Social Solidaria no es un modelo organizativo nuevo. Está presente en distintas sociedades desde el siglo XIX, y se presenta como una propuesta que ayuda a disminuir la desigualdad social que genera el Sistema Capitalista. Es una alternativa al sistema económico actual dominante, y su fundación parte de valores sociales como la equidad, la justicia social y económica, el cooperativismo, el compromiso con el cuidado del medio ambiente y el ejercicio de la democracia participativa directa. Asimismo, la Economía Social Solidaria abarca un sinnúmero de estrategias e iniciativas públicas que constituyen una visión comunitaria y asociativa de la economía de un país. Estas prácticas públicas dan origen a organizaciones que se forman y son auto gestionadas por la clase obrera, tales como las cooperativas, sindicatos, bancos públicos, financieras formadas por los (as) trabajadores (as), entre otras. Finalmente, la participación directa del Estado, en el fomento del carácter sociocultural propio de este tipo de estructura económica, da pertenencia y una identidad colectiva a los pueblos, quienes aspiran llegar a un proyecto común que beneficie a todos (as).

En Nicaragua, a partir del regreso del Frente Sandinista de Liberación Nacional al poder en 2006, los esfuerzos del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional



(GRUN) se han centrado en el desarrollo del talento humano y la restitución de derechos a los (as) nicaragüenses. De igual manera, el GRUN ha apostado por la creación y reestructuración de las políticas e instituciones públicas, para que estas sean las propicias para lograr un objetivo común: la reducción de la pobreza en todo el territorio nacional y el ejercicio del poder por y para el pueblo. Tal es el caso del Ministerio de la Economía Familiar, Asociativa y Cooperativa, por ejemplo, el cual fue formado en el año 2012, a través de la Ley 804, Ley de Reforma y Adición a la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. Este ministerio tiene la responsabilidad de atender la producción rural y urbana de los diferentes micro y pequeños (as) productores (as), garantizando así su inserción en la economía nacional de forma más organizada y efectiva. Esto es un ejemplo concreto de la Economía Social Solidaria en acción.

De igual forma, las diversas políticas o programas públicos que el GRUN ha venido implementando desde el 2006, han permitido el diseño, creación e implementación de un modelo protagónico donde el enfoque es un Gobierno Central trabajando desde los barrios y comunidades para brindar al pueblo lo que el pueblo necesita. Dentro de las políticas públicas más destacadas a la fecha tenemos el programa del Bono Productivo (Hambre Cero), un programa diseñado principalmente para reducir la pobreza rural y garantizar la seguridad alimentaria en el país. Entre algunos de los principales logros del programa, hasta el año 2016, se pueden destacar: (1) 75 mil familias rurales pobres saliendo de la pobreza; (2) la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años reducida en aproximadamente un 5%; (3) los hatos ganaderos propiedad de las familias participantes aumentados en un total de 160 mil vacas; y (4) la producción porcina creciendo en un total de aproximadamente 1 millón de cerdos y la de huevos en 56 millones de unidades, en todo el territorio nacional. Esto ha permitido una reducción significativa “de la pobreza general, pasando de 48.3% en 2005 a 24.9% en 2016, y la pobreza extrema, de 17.2% a 6.9% en el mismo periodo.”

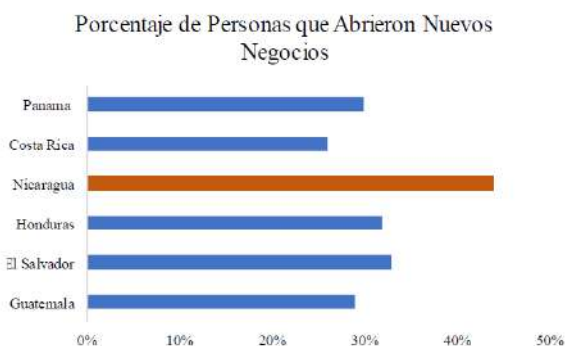


Otros programas sociales como Usura Cero, educación técnica y terciaria gratuita y garantizada para todos (as), incluyendo la creación de la primera Universidad del Campo en Nicaragua, acompañamiento a los (as) emprendedores (as) con la creación de aplicaciones móviles y web en la plataforma de Hackathon Nicaragua, rehabilitación y construcción de infraestructura vial pública, incluyendo la primera carretera que conecta a la Costa Caribe y Pacífico del país, entre otros, ha sido claves para el avance económico sostenido que se ha experimentado en Nicaragua en la última década. De igual manera, la planeación estratégica y el acompañamiento del GRUN para la construcción de un modelo de Economía Social Solidaria que persista, involucre a todos los sectores civiles de la sociedad, y se ajuste a las realidades de Nicaragua, han permitido que, aun siendo un país pobre en relación a las contrapartes de la región y sufriendo los embates de crisis política, la pandemia del Coronavirus, desastres naturales, entre otros, la millonaria inversión en la formación del talento humano y las condiciones para prosperar en el país se sigan manteniendo ininterrumpidamente.

Hablando de temas más recientes, es importante destacar que la implementación del sistema de Economía Social Solidaria ha permitido una mejor y más eficiente asignación de esfuerzos y recursos públicos que han garantizado la recuperación económica rápida en el país, después de los abates de la crisis política del 2018 y los efectos de la pandemia del Coronavirus. Lo más importante es que los protagonistas de este proceso de restablecimiento del crecimiento económico en Nicaragua han sido los pequeños (as) y medianos (as) productores (as) y empresarios (as). CID Gallup, la principal empresa de investigación de mercado y opinión pública de América Latina, por ejemplo, en su última encuesta de opinión pública concluyó que Nicaragua es el país de Centroamérica que inició el mayor número de nuevos negocios en medio de la pandemia del Coronavirus (CID Gallup, 2021). Esta encuesta se realizó en enero del 2021, y el gráfico siguiente muestra los resultados para la región Centroamericana:



Gráfica 1



Este crecimiento en el número de emprendedores en el país se ha logrado a través de Economía Creativa, una manera inteligente de promover estrategias que incentiven el espíritu emprendedor y la adquisición de talento humano, como herramientas para generar crecimiento económico. Además, el GRUN acompaña a estos nuevos (as) emprendedores (as) en el proceso de formalización de sus negocios. Esto se realiza a través de los diferentes ejes de trabajo impulsados en este programa, entre los cuales destacan: (1) la Guía del Emprendedor, que constituye una herramienta de referencia para todo aquel que desee desarrollar sus ideas, habilidades, talentos y conocimientos en torno a cualquier actividad económica en Nicaragua; y (2) Prospera, un programa de aceleración, acompañamiento empresarial y financiación que tiene como objetivo apoyar los emprendimientos y modelos de negocio, desde su fase de definición hasta llegar a lanzar sus productos o servicios en el mercado nacional e internacional.

En conclusión, Nicaragua es un país donde el protagonismo del pueblo se observa en los diversos procesos sociales, políticos, culturales y económicos que se viven diariamente. El Gobierno Central, administrado y representado por el GRUN, sirve únicamente para conectar a la gente con oportunidades de desarrollo y garantizar que las condiciones legales, políticas y económicas estén presentes para que el pueblo ejerza control sobre sus recursos. Igualmente, el modelo de Economía Social Solidaria que se ha venido implementado desde el 2006, ha garantizado resultados muy positivos para todas las comunidades del territorio nacional, incluso aquellas que habían sido descuidadas durante los 16 años de administración neoliberal. Es importante destacar que, dadas las condiciones



socioeconómicas, políticas y culturales de Nicaragua, apostar por un modelo económico como el que promueve el GRUN es la mejor esperanza para desarrollar el país y lograr el bienestar para todos (as) los (as) nicaragüenses.

-Iris Raquel Jirón: Máster en Políticas y Administración Pública, con especialidad en Desarrollo Internacional, Comercio Internacional y Análisis de Políticas Públicas para la reducción de la pobreza.



- 13 realidades que explican la situación de Nicaragua

Por Mario Eduardo Firmenich



Imagen tomada de CELAG

1) Las leyes electorales que rigen en Nicaragua fueron hechas por el último gobierno de la derecha que gobernó del 2001 al 2006.

Como el FSLN les ganó las elecciones del 2006, ahora no les convienen.

Las últimas modificaciones a dichas leyes, con las que se acusa de “montar un fraude” al gobierno, se refieren a que el 50% de los cargos electivos deben ser ocupados por mujeres (¡Parece que la oposición no tiene mujeres suficientes para completar las listas electorales!) y también a la prohibición de que los partidos políticos puedan ser financiados desde el exterior; esto último rige en cualquier país serio y López Obrador sufre un acoso de USA por lo mismo.

2) La oposición nicaragüense es una “bolsa de gatos” sin gran representatividad social. Sus partidos políticos no mantienen ninguna existencia orgánica fuera de los períodos electorales.

El único partido que existe con gran organización de modo permanente en todo el territorio nacional es el FSLN.

Hay 19 partidos políticos reconocidos legalmente. Uno es el FSLN. Otros 16 partidos (incluyendo varios partidos indígenas) son aliados del FSLN. Sólo hay 2 partidos opositores inscriptos legalmente y además se pelean entre sí.



La oposición que participa de las elecciones no pretende ganarle la presidencia a Daniel Ortega porque sabe que es imposible. Se pelean entre sí para ver quien es segundo, para acceder a las ventajas y prerrogativas que la ley electoral, que hizo la derecha, le concede al segundo.

La oposición más violenta intentó derrocar por la fuerza al gobierno en 2018 y luego pretendió que el gobierno negociara con ellos “reformas democráticas” sin ser ni siquiera partidos políticos, sino “ONGs”, autotituladas como “la sociedad civil”, financiadas por la CIA y la USAID.

3) Las causas penales contra la Fundación Chamorro y sus miembros no son un invento de “lawfare”. El lavado de dinero existe porque esta fundación, que actuaba como fuerza opositora sin ser un partido político, recibía explícitamente financiación de Estados Unidos. Aprobada la ley que prohíbe financiación extranjera a la actividad política, la fundación debía registrarse como “agente extranjero” para quedar legalmente autorizada a seguir recibiendo tales financiaciones.

Pero no quisieron hacerlo porque se descalificaban políticamente y entonces se dedicaron a blanquear en su contabilidad el dinero recibido de las agencias estatales de Estados Unidos. Las pruebas documentadas del blanqueo de dinero son claras en los registros contables de ellos mismos.

4) Los ex sandinistas recientemente encarcelados no son “la disidencia interna que cuestiona el poder personalista de Daniel Ortega”. ¡Son los que abandonaron el FSLN hace 30 años cuando perdieron las elecciones! Están procesados en causas penales por traición a la patria porque conspiran ilegalmente con los Estados Unidos para sabotear las elecciones y derrocar al gobierno.

5) La cultura política del pueblo nicaragüense no es ni nunca ha sido demoliberal al estilo europeo. Su cultura tiene raíces campesinas y étnicas indoamericanas, con minorías afrodescendientes. El 40% de la población de Nicaragua es actualmente campesina y vive en las



tierras concedidas hace 40 años por la reforma agraria de la revolución sandinista. Otro 30% de la población es campesina o hijos de campesinos que se urbanizaron en pequeñas cabeceras de municipios, en ciudades medianas capitales de departamento y en algunos barrios de Managua.

La gran masa de este sector demográfico es sandinista desde la revolución de 1979 y vive con agradecimiento a las políticas del presidente Ortega que desde 2007 le permitió mejorar su nivel de ingresos y su calidad de vida (salud, educación, luz eléctrica, caminos pavimentados, alimentación para todos, capitalización de la economía familiar, sostenibilidad medioambiental y equidad de género). A esta población no le importa en lo más mínimo que a la señora Cristiana Chamorro y sus socios los encarcelen.

Hay un pequeño porcentaje de población claramente blanca española, la mayor parte de la cual son restos de la oligarquía somocista y de los antiguos escasos sectores medios que estaban al servicio de ella. Este sector es violentamente hostil al sandinismo; su único modo de recuperar el poder sería una intervención norteamericana para derrocar al gobierno y eso es lo que intentan.

El resto es una reducida clase media urbana surgida gracias al progreso económico y social de la gestión presidida por Daniel Ortega entre 2007 y 2018, cuando el fallido intento de golpe de estado violento interrumpió el proceso de crecimiento económico. Se ha incorporado a esta clase media una población urbana, de base étnica criollo mestizo, dedicada al comercio y otros servicios.

6) La realidad sociopolítica es que Daniel Ortega y el FSLN ganan las elecciones muy cómodamente con bastante más del 50% de los votos.

El encarcelamiento de opositores vinculados a la injerencia norteamericana, autotitulados “precandidatos” (que no están inscriptos como tales por ningún partido legalmente habilitado para las elecciones), no es una “represión totalitaria necesaria para ganar las elecciones”. Cristiana Chamorro, en las



encuestas más favorables (suponiendo que fuera candidata de la oposición unificada) tiene un 21% de intención de voto y en las encuestas más desfavorables (suponiendo que fuera candidata sólo de “su” partido, por ahora inexistente) tiene apenas un 5%.

Las prisiones preventivas por el blanqueo del dinero que financia la injerencia electoral norteamericana se ajustan a derecho. Para la cultura política no-demoliberal dominante en Nicaragua no tiene ninguna importancia que se los detenga cuando se está iniciando el proceso electoral.

Obviamente para países culturalmente demoliberales como los europeos occidentales (o quasi-demoliberales, como Argentina y México) esto parece un “atropello dictatorial que impide una justa competencia electoral”.

En Argentina “lo normal” habría sido que los “operadores judiciales” (agentes de los servicios de inteligencia del estado), cumpliendo indicaciones del presidente, pasaran por arriba de la división de poderes y determinaran la fecha electoralmente más conveniente para la orden judicial de detención.

En Nicaragua no existe esa hipocresía pseudo-demoliberal y por eso los detienen en el momento procesal que toque, al margen de la campaña electoral, porque las elecciones las gana el FSLN de todos modos, sin necesidad de fingir que son democráticos.

No existe ninguna movilización social reclamando por las detenciones de los Chamorro y sus socios.

7) Los sectores más conservadores de la Iglesia Católica impulsaron abiertamente el levantamiento golpista de 2018 desde los púlpitos, (de modo muy semejante al golpe contra Perón en 1955 identificado con el “Cristo Vence”). Hoy la Iglesia Católica tiene una posición “opositora elíptica” en las homilías, pero llamando a la paz.

Todo parece indicar que el Papa Francisco intervino, con la habitual discreción vaticana, removiendo a los curas más violentos e induciendo a este cambio de discurso político.



La figura y el mensaje del Papa Francisco son públicamente difundidos y destacados elogiosamente por el propio gobierno.

8) La Constitución y la legislación electoral nicaragüenses son jurídicamente democráticas y pluralistas; en ese contexto, la realidad sociopolítica muestra un sistema pluralista de partido hegemónico.

Esto no es consecuencia de maniobras proscriptivas del sandinismo, sino que es la manifestación política natural de una sociedad con muy escasa diversidad de clases sociales.

Existe una inmensa mayoría popular campesina pobre, históricamente explotada y postergada tanto por el capitalismo neocolonial del somocismo como por los partidos neoliberales que gobernaron entre 1991 y 2006.

No existen grandes masas de sectores medios que pudieran dar base social a un sistema, por ejemplo, de 3 grandes partidos que podrían alternarse en el poder formando coaliciones.

Existe una minoría social de ricos (algunos muy ricos) que son antisandinistas y una inmensa mayoría pobre que son sandinistas porque que goza de una sostenida mejora de su calidad de vida. La franja social de “independientes” o “apolíticos” no es políticamente significativa.

El partido hegemónico surge porque el FSLN es el único partido nacional que representa y favorece el progreso socioeconómico y el orgullo nacional de la inmensa mayoría indoamericana y afrodescendiente, siendo capaz de construir alianzas con los partidos regionales e indígenas.

9) La paz social que se observa a simple vista en Nicaragua es muy superior a la que existe en Argentina y en México (ni comparar con lo visto en Colombia, Ecuador o Chile).

No existen piquetes que corten calles o rutas; no hay huelgas sindicales ni hay lock out patronal que paralicen al país.



Tampoco existe violencia social/criminal del tipo de las maras salvadoreñas ni violencia de grandes bandas de crimen organizado. No hay asaltos a bancos, ni secuestros de empresarios, ni mafias violentas de narcotraficantes como en México o como en la ciudad de Rosario en Argentina.

Los mercados populares y los shoppings y centros comerciales de la clase media y alta exhiben un funcionamiento socioeconómico normal, en paz y sin tensiones visibles.

10) En Nicaragua se ven libremente más de 80 canales de televisión.

Hay varios canales de TV nicaragüenses privados independientes (canales 10, 12, 14, 23) que expresan diversos grados de agresividad opositora. Gozan de una libertad de expresión que puede considerarse hasta excesiva; el canal 10 es el más violento y es normal escuchar cualquier día que digan que “el dictador Daniel Ortega es un criminal que anda asesinando campesinos” ¡sin que nadie les diga nada!

Además, la Iglesia Católica tiene un canal propio que transmite con total libertad lo que se le ocurra, incluyendo las homilías del Cardenal en todas sus misas en directo. Por otra parte, también se ve el canal de televisión del Vaticano en español, que goza de idéntica libertad de expresión.

También se pueden ver libremente por TV la CNN en español e inglés, el canal Euronews, la TVE española, la cadena Caracol de Colombia, varios canales mexicanos, Telesur, RT y el canal chino CGTN en español.

Como televisión oficialista existen varios canales de TV, algunos de ellos son privados afines al gobierno, y un canal oficial parlamentario.

El único canal de TV que fue clausurado incurrió en graves delitos instigando explícitamente y dando instrucciones operativas en tiempo real para que las turbas golpistas destruyan e incendien instalaciones públicas y de militantes sandinistas durante el golpe fallido de 2018.



11) La edición en papel del diario La Prensa es limitada por la sencilla razón de que no existen los kioscos de diarios y revistas ni los “canillitas” que venden a viva voz los diarios en una esquina. El diario se vende por suscripción a la reducida clase media y alta. La inmensa mayoría social no lee diarios de papel.

La edición digital del diario La Prensa se publica cotidianamente sin ningún problema.

12) Nicaragua no se parece en nada a un país comunista y su sistema económico está lejos de ser estatista.

No existe un banco comercial del estado, como el Banco Nación o los Bancos Provincia o Banco Ciudad en la Argentina. La ley no autoriza la constitución de bancos cooperativos. Todos los bancos comerciales son privados y opositores, que se dan el lujo de boicotear las operaciones financieras cotidianas del gobierno, al extremo de que hay empleados públicos que tienen que cobrar sus salarios en el Banco Central.

No existen grandes empresas estatales. Hay libre convertibilidad monetaria entre el córdoba y el dólar, pudiendo pagarse con dólares en cualquier comercio y no hay fijación de precios por el gobierno.

La planificación económica es indicativa y hecha a partir de la demanda; está ejecutada por protagonistas privados de la economía familiar y cooperativa. Las instituciones gubernamentales prestan su ayuda técnica y financiera para que esos actores socioeconómicos populares puedan implementar los planes nacionales del desarrollo económico y social.

La tasa máxima del impuesto a la renta era del 10% hasta 2019 y actualmente es del 15% (en España es del 49%). Encima, es habitual que empresarios obtengan del gobierno exoneraciones fiscales.

La tasa general del IVA es de 15% y los alimentos frescos están exentos (en Argentina la tasa general del IVA es del 21%, es del 27% para la electricidad y del 10,5% para alimentos frescos).

Hay grandes empresas extranjeras funcionando sin ningún inconveniente (incluyendo empresas como Cargill o cadenas hoteleras multinacionales). Las



principales inversiones extranjeras están dentro del régimen de Zona Franca y por lo tanto no pagan ningún impuesto.

13) ¿Cómo se explica que esta realidad merezca la avasallante y súbita campaña mediática mundial para implantar, como “posverdad”, las fake news de que una dictadura populista-comunista está suprimiendo la libertad de prensa, encarcelando a los candidatos opositores que ganarían las elecciones y persiguiendo a los disidentes sandinistas que se opondrían dentro del partido oficialista al personalismo dictatorial de Daniel Ortega?

Esta campaña de fake news de los multimedia oligopolizados en la globalización neoliberal no es otra cosa que un bombardeo “de nuevo tipo” contra un estado y un pueblo soberanos en la Tercera Guerra Mundial en curso.

Vivimos una guerra que es simultáneamente una típica disputa geopolítica entre potencias (por ahora sin misilazos estratégicos) y también una guerra civil mundial genocida, declarada por el establishment económico de la globalización contra los pobres del mundo; el objetivo es despojar a los pueblos pobres de su soberanía sobre los recursos naturales cada vez más escasos y reducir la población mundial.

¿Qué otra cosa que defenderse con sus propias leyes pueden hacer los estados y pueblos soberanos cuando una potencia extranjera les intenta promover una guerra civil interna para derrocar al gobierno y destruir su sistema social?

-**Mario Eduardo Firmenich**: Exjefe del movimiento guerrillero Montoneros de Argentina



CRÉDITOS

El presente *Semanario Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTOS

Correo: cedmeb@unan.edu.ni

Twitter: @cedmeb

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d-Escoto Brockmann

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d-Escoto Brockmann

Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"

Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El *Semanario Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

Imagen 1 tomada de la página Embajada de Venezuela

Imagen 2 tomada de Prensalatina

Imagen 3 tomada de U-Gob

Imagen 4 tomada de El 19 digital

Imagen 5 tomada de CELAG